

# JUNIO 2015 MES DE LAS MAESTRAS

Calendario  
Mujeres/51

**1**  
Día Internacional de la Infancia



**2**  
**¡No niegues mis derechos!**  
Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales



**4**  
Día Internacional de Niñ@s Inocentes Víctimas de Agresión



- 1984: Fundación del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)

**3**

**5**  
Día Mundial del Medio Ambiente



**8**  
1977: Asesinato de Mario López Larrave, asesor del Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS)



**9**  
1974: Falleció Miguel Ángel Asturias, Premio Nobel de Literatura



**6**  
**7**

**12**  
Día Mundial contra el Trabajo Infantil

**13**  
1994: Creación de la Comisión Universitaria de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUMUSAC)



**10**


Que tu grito sea **REVOLUCIONARIO**  
25 de junio día del maestr@

CON SU REPRESION DEFENDEREMOS CON MÁS FUERZA LA EDUCACION



La tribuna del patojo

- 1952: El presidente Jacobo Árbenz aprobó la Ley de Reforma Agraria **17**
- 1954: Golpe de Estado organizado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos para derrocar a Jacobo Arbenz Guzmán, presidente democráticamente electo en Guatemala
- Día del Padre en Guatemala *Por una paternidad responsable*
- Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía



**11**  
**14**  
**15**  
**16**

Guatemala **Plataforma 51**  
Porque somos el 51% de la población

**Conmemoramos este mes a la maestra María Chinchilla Recinos, asesinada en 1944 tras haber participado en una manifestación pacífica que reclamaba derechos sociales conculcados por la dictadura de Jorge Ubico.**

Lectura sugerida:  
"De por qué celebrar a María Chinchilla",  
(Iduvina Hernández)  
<http://tinyurl.com/ihb-mchinchilla>



# ¿Por qué es importante el Día de la Educación No Sexista?

El sexismo es una forma de discriminación que utiliza el sexo como criterio de atribución desigual de capacidades, valoraciones y significados que reproducen un orden social en el cual “lo masculino” es jerárquicamente superior a “lo femenino”. Etiqueta y reduce a las personas a vivir conforme a estos parámetros impuestos.

La escuela (junto con las familias, las iglesias, los medios de comunicación, las instituciones, etc.) reproduce ese orden social que oprime y discrimina a las mujeres, en vez de cuestionarlo.

**Por eso la llamamos educación sexista.**

20

Día Mundial de las Personas Refugiadas



- Día Nacional contra la Desaparición Forzada
- Nació Luis Cardoza y Aragón (1901 • 4-IX-1992)

21



18



Día Internacional de la Educación No Sexista

21



- 71º aniversario del asesinato de la maestra María Chinchilla Recinos (2-IX-1909) en 1944, luego de participar en una manifestación pacífica que reclamaba derechos sociales conculcados por el dictador Jorge Ubico. En su memoria fue declarada esta fecha *Día del Maestro* y ella *Símbolo del Magisterio Nacional*.

25

- Día de la Maestra en Guatemala

19

22

23

- Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura



- Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas

26

1954: Jacobo Árbenz fue obligado a renunciar a su cargo como presidente de Guatemala por oponerse a los intereses de los Estados Unidos en Guatemala y promulgar una reforma agraria que perjudicaba a la multinacional United Fruit Company y los intereses de la oligarquía guatemalteca.

27



24

28

29



Día Internacional del Orgullo Gay

## Día Nacional de l@s Héroes y Mártires

La Marcha de la Memoria llevó a cancelar el desfile militar y dignificar la memoria de miles de personas guatemaltecas a quienes el ejército asesinó durante el conflicto armado por su lucha para construir una nueva Guatemala.



30

**A fin de tomar conciencia y replantear esa educación, en 1981 la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM), reunida en Paraguay, declaró el 21 de junio como Día Internacional de la Educación No Sexista. Entre otras acciones, esto incluye:**

- garantizar la educación de las niñas, adecuando las condiciones para lograr su total incorporación al sistema educativo;
- promover una educación democrática, crítica y plenamente participativa;
- garantizar el aprendizaje de los derechos de las mujeres, su empoderamiento y autonomía;
- apoyar el posicionamiento público de las mujeres en igualdad de condiciones, su acceso a empleo digno, a salud integral y sus derechos sexuales y reproductivos; compartir la crianza y el trabajo doméstico; tener acceso paritario a los espacios públicos de poder, etc.;
- cuestionar y desmontar los estereotipos y prejuicios sobre lo femenino y lo masculino que se reproducen en los medios de comunicación; y
- promover una nueva masculinidad que rompa con el ciclo de la violencia contra las mujeres

**Así, la educación puede favorecer y estimular que, desde pequeñas, las niñas:**

- cuenten con condiciones para decidir quiénes quieren ser;
- conozcan y desarrollen habilidades que les interesen y disfruten;
- contribuyan a definir el mundo en el que desean vivir;



- adquieran y desarrollen múltiples capacidades humanas, intelectuales, físicas, creativas, espirituales y afectivas;
- desarrollen actividades tradicionalmente realizadas por los hombres tales como producir ganancias, administrar negocios, dirigir políticas;
- cuenten con información clara y precisa sobre su cuerpo y sus derechos para vivir su sexualidad con placer y sin culpa;
- alcancen metas de vida en cualquier ámbito social, rebasando los intereses centrados exclusivamente en la maternidad;
- revaloren su identidad más allá de estereotipos de belleza;
- se preparen para un ejercicio laboral paritario; y
- logren su realización personal, su participación política efectiva y su proyección social.

**En Guatemala, los principales compromisos en materia educativa están establecidos en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres,\* en coincidencia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Plataforma de Acción Mundial de Beijing dentro del Eje de Educación, particularmente en cinco temas prioritarios:**

1. Transformación de los fundamentos filosóficos de la educación
2. Garantía de ampliación de la cobertura educativa
3. Eliminación del analfabetismo en las mujeres
4. Acceso de las mujeres a programas de formación profesional y técnica
5. Participación equitativa de mujeres y hombres en todos los niveles del sistema educativo nacional

\* <http://tinyurl.com/PNPDIM>